



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 079 -2019-SERNANP

Lima, 14 MAR 2019

### VISTO:

El Informe N° 100-2019-SERNANP-DGANP del 22 de febrero de 2019 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 91-2019-SERNANP-DDE del 28 de enero del 2019, de la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recursos y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM de fecha 23 de abril de 2009, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero de 2014, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley





de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2005-AG de fecha 27 de mayo de 2005, se estableció la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi sobre una superficie de cuatrocientos noventa mil quinientos cincuenta hectáreas (490 550,00 ha.), ubicada en la provincia de La Unión del departamento de Arequipa;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 163-2009-SERNANP de fecha 16 de setiembre de 2009, se aprobó el Plan Maestro 2009 – 2013 de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi;

Que, mediante Resolución Directoral N° 04-2016-SERNANP-DDE de fecha 02 de febrero de 2016, se aprobó el listado de Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar la actualización de sus Planes Maestros, en la cual se consigna como una de ellas a la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi;

Que, mediante el Memorándum N° 140-2019-SERNANP-DDE de fecha 27 de febrero de 2019, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, periodo 2019-2023 por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Informe N° 100-2019-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 91-2019-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro, periodo 2019-2023, no presenta observaciones, ha sido validado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y sustentado ante la Alta Dirección del SERNANP, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomendó aprobar el Plan Maestro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, periodo 2019-2023, y ratificar la zona de amortiguamiento aprobada mediante Resolución Presidencial N° 163-2009-SERNANP;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Maestro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, periodo 2019 - 2023, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.





**Artículo 2°.-** Ratificar la delimitación de la zona de amortiguamiento de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, aprobada mediante Resolución Presidencial 163-2009-SERNANP, publicada el 17 de setiembre de 2009.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Jefatura de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

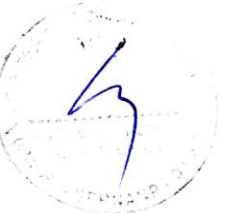
**Artículo 4°.-** Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe), en el cual, además, deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Pedro Gamboa Moquillaza**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional  
de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado



# Plan Maestro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi 2019-2023



Gobierno del Perú

PROGRESO PARA TODOS



---

Gobierno del Perú

PROGRESO PARA TODOS

**Fabiola Muñoz Dodero**

Ministra

Ministerio del Ambiente

**Pedro Gamboa Moquillaza**

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas

### **SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP**

- Pedro Gamboa Moquillaza Jefe del SERNANP
- José Carlos Nieto Navarrete Director de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
- Marcos Pastor Rozas Director de Desarrollo Estratégico
- Benjamín Lau Chiong Ex Director de Desarrollo Estratégico

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO**

- Genaro Yarupaitán Galván Responsable de la UOF Política y Prospectivas
- Ada Castillo Ordinola Especialista de ANP-DDE

### **DIRECCION DE GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

- Carlos Sánchez Rojas responsable de la UOF Manejo de Recursos Naturales
- Juan Pablo Valer Miranda Especialista UOF Gestión Ambiental
- Anthony Vílchez Rodríguez Especialista UOF Turismo

### **PERSONAL DE LA JEFATURA DE LA RESERVA PAISAJISTICA SUBCUENCA DEL COTAHUASI.**

- Fabrizio John Peralta Cornejo Jefe de la RP Subcuenca del Cotahuasi.
- Jorge Alfredo Fernández Carrasco Especialista
- Henry Davida Hilares Jiménez Especialista
- Víctor Constantino Taya Huisacayna Guardaparque
- Elvis Loayza Alvarado Guardaparque
- José Vivian Ancasi García Guardaparque
- Maquioli MagdaDelgado Bernal Guardaparque

### **COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA PAISAJISTICA SUBCUENCA DEL COTAHUASI 2016 – 2018.**

- Municipalidad Provincial de La Unión Presidente
- Junta de Usuarios de La Unión Vicepresidente
- Jefatura de la RPSCC - SERNANP Secretario técnico
- Casa de la Cultura y Turismo Grupo de Interés de Promoción y Desarrollo del Turismo
- Asociación de Productores de Cultivos Orgánicos – APCO Grupo de Interés Transformación y Bionegocios
- Subprefectura de la provincia de La Unión Grupo de Interés Prevención, Socioambientales y gestión de territorio
- Oficina de enlace de la Administración Local de Agua – ALA Grupo de Interés Obras e infraestructura para el desarrollo y la gestión de riesgos.
- Unidad de Gestión Educativa Local – La Unión Grupo de interés de Educación Ambiental

# CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN.
- II. OBJETIVOS.
- III. MODELO CONCEPTUAL
  - 3.1 Descripción del Modelo Conceptual de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.
- IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN MAESTRO
  - 4.1. Componente Ambiental.
  - 4.2. Componente Económico.
  - 4.3. Componente Social
- V. ZONIFICACIÓN.
  - 5.1. Definición, criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación.
    - 5.1.1 Zona de aprovechamiento directo.
    - 5.1.2 Zona Silvestre.
    - 5.1.3 Zona de Uso Especial.
    - 5.1.4 Zona de Recuperación.
    - 5.1.5 Zona Histórico Cultural.
- VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.
- VII. ANEXOS

## **PRESENTACIÓN**

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), a través de la Jefatura de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, tiene el grato honor de presentar a la población y comunidades que de manera directa e indirecta tienen relación con el Área Natural Protegida (ANP), el Plan Maestro actualizado de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi 2019 – 2023; que tiene como objetivo garantizar la conservación de los recursos naturales y paisajísticos, propiciando la utilización racional de los recursos naturales, fomentado el turismo y permitiendo el desarrollo socioeconómico de las poblaciones aledañas.

Con una superficie total del ANP de 490 500 ha., esta reserva se constituye una muestra representativa de los andes occidentales del sur del país, con especies de plantas y animales característicos de estos ambientes, siendo la intersección de los desiertos de Sechura y el Atacama, en ese contexto la categorización de la Subcuenca de Cotahuasi como Área Natural Protegida forma parte de una estrategia orientada a disminuir los efectos de cambio climático y la desertificación.

La actualización del Plan Maestro ha significado un esfuerzo compartido por los diversos actores sociales involucrados en la conservación de la Reserva, representados en sus organizaciones de base, la municipalidad provincial de La Unión, municipalidades distritales de Alca, Charcana, Toro, Tomepampa, Pampamarca, Puyca, Sayla, Huaynacotas y Tauría, las diferentes instituciones públicas que trabajan en el ámbito de la Reserva, así como las organizaciones no gubernamentales y entidades privadas que junto al SERNANP han participado proactivamente con aportes para la preparación de este documento.

Este Plan Maestro constituye la herramienta de gestión de más alto nivel para la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, reuniendo los aportes de la población local, lo cual hace un elemento articulados entre la sociedad civil, representada por sus autoridades, en la co-gestión del Área Natural Protegida.



## **I. VISIÓN AL RPSCC:**

Al 2038 en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi se cuentan con lagunas, manantiales y ríos que proveen de abundante agua a nuestros bofedales y pastizales, titankas (Puyas de Raymondi), bosques de cactus (rodales de cactus), de queñuales, chanchauros, huarangos y lloques, además de los roquerios y montes ribereños, que a su vez otorgan cobijo a guanacos, vicuñas, cóndores, nutrias, venados, truchas, entre otros, los mismos que generan un desarrollo sostenible a través de su manejo responsable frente al cambio climático.

Somos un destino turístico con servicios adecuados para el flujo de visitantes nacionales e internacionales, potenciados por la producción agropecuaria con tecnología adecuada para la transformación y comercialización orgánica de los granos y cultivos andinos, frutales, entre otros; liderados por emprendedores locales que impulsan además el desarrollo de la apicultura, acuicultura y aprovechamiento de la fibra de camélidos sudamericanos, haciendo uso eficiente de los medios de transporte terrestre y aéreo, implementados sobre una adecuada red de vías que armonizan con nuestro recurso paisaje.

Las comunidades campesinas y usuarios de agua están comprometidas por la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestra Área Natural Protegida, siendo fortalecidas por la gestión de los tres niveles de gobierno, que han asegurado la calidad de la salud y la educación.

## **II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN MAESTRO**

1. Mantener las condiciones de los ecosistemas hídricos para la sostenibilidad de servicios ecosistémicos en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi
2. Mantener la cobertura sin afectación de ecosistemas representativos de la RP Subcuenca del Cotahuasi.
3. Mantener poblaciones viables de vicuña y guanaco en el ámbito del Área Natural Protegida.
4. Ordenar y fortalecer la actividad agropecuaria con producción y productividad orgánica en el ámbito del Área Natural Protegida.
5. Ordenar y promover el desarrollo de la actividad turística en el ámbito de la RP Subcuenca del Cotahuasi.
6. Ordenar y promover los emprendimientos orientados a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas en el ámbito de la RPSCC.
7. Fortalecer el comité de gestión de la RP Subcuenca del Cotahuasi para que actores estratégicos cumplan sus compromisos con la gestión del Área Natural Protegida.
8. Fortalecer la educación socioambiental basada en el reconocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra RP Subcuenca del Cotahuasi.

En la tabla 1 se presentan los indicadores, línea de base y metas, para cada uno de los objetivos (ambiental, económico y sociocultural) priorizados para los próximos 5 años.

**Tabla 1. Indicadores, metas y línea base según objetivos**

ASPECTO AMBIENTAL					
Objetivo 1. Mantener las condiciones de los ecosistemas hídricos para la sostenibilidad de servicios ecosistémicos en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi					
Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Lagunas, ríos, y manantiales	<i>Caudal base del recurso hídrico de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el caudal base del recurso hídrico en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Reportes de caudal reportados por el sector competente	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño
	<i>Calidad del recurso hídrico (parámetros fisicoquímicos) de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen la calidad de agua superficial de lagunas, ríos y manantiales en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Monitoreos, Informes de la calidad agua (parámetros fisicoquímicos) realizados por el sector competente	<p>Incidencia de minería ilegal en cabeceras de cuenca</p> <p>No se realicen los Monitoreos por parte del ente competente.</p>
Objetivo 2. Mantener la cobertura sin afectación de ecosistemas representativos de la RP Subcuenca del Cotahuasi					
Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Bofedales y pastizales	<i>Hectáreas de superficie de la RPSCC con bofedales y/o pastizales no afectados</i>	51080 ha. de bofedales y 23047 ha. de pajonales (PM 2009 - 2013), sin embargo a sincerar el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el área sincerada de los bofedales de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Mapas generados a partir del geoprocesamiento de imágenes satelitales, reportes en el marco de planes de manejo de vicuña aprobados, sobrevuelos con drones, informes de actividades de vigilancia y control, reporte de especies amenazadas	Que no ocurra la Incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten la cobertura de los bofedales y pastizales.
	<i>Estado de conservación (Grado de afectación)</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el estado de conservación de los bofedales de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Grillas de efectos por actividades, sistematización de informes de las actividades del personal en el ANP	<p>Incidencia de la ganadería desordenada</p> <p>Cacería furtiva de especies amenazadas</p>
Monte ribereño	<i>Hectáreas de superficie de la RPSCC con monte no ribereño no afectados</i>	4158 ha. (PM 2009 - 2013), sin embargo a sincerar el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el área sincerada del Monte Ribereño en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Mapas generados a partir del geoprocesamiento de imágenes satelitales, sobrevuelos con drones, informes de actividades de	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones,

				vigilancia y control, reporte de especies amenazadas	y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten la cobertura del monte ribereño.
	<i>Estado de conservación (Grado de afectación)</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el estado de conservación del Monte Ribereño de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Grillas de efectos por actividades, sistematización de informes de las actividades del personal en el ANP	Incidencia de la ganadería desordenada  Cacería furtiva de especies amenazadas
Yareta, puyas, queñuales, tolares	<i>Hectáreas de superficie de la RPSCC con yareta, puyas, queñuales y/o tolares no afectados</i>	68495 ha. (PM 2009 - 2013), sin embargo a sincerar el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el área sincerada que ocupan las yaretas, puyas, queñuales y tolares en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Mapas generados a partir del geoprocesamiento de imágenes satelitales, sobrevuelos con drones, informes de actividades de vigilancia y control, reporte de especies amenazadas	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten la cobertura de yaretas, queñuales y tolares.
	<i>Estado de conservación (Grado de afectación)</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el estado de conservación del ecosistema que ocupan las yaretas, puyas, queñuales y tolares en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Grillas de efectos por actividades, sistematización de informes de las actividades del personal en el ANP	Incidencia de la ganadería desordenada  Cacería furtiva de especies amenazadas
Bosque de chanchauro	<i>Hectáreas de superficie de la RPSCC con bosques de chanchauro no afectados</i>	64 ha. (PM 2009 - 2013), sin embargo a sincerar el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el área sincerada de los bosques de Chanchauro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Mapas generados a partir del geoprocesamiento de imágenes satelitales, sobrevuelos con drones, informes de actividades de vigilancia y control, reporte de especies amenazadas	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que

	<i>Estado de conservación (Grado de afectación)</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el estado de conservación de los bosques de Chanchauro de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Grillas de efectos por actividades, sistematización de informes de las actividades del personal en el ANP	afecten la cobertura del bosque de Chanchauro. Incidencia de la ganadería desordenada Cacería furtiva de especies amenazadas
Rodal de cactáceas	<i>Hectáreas de superficie de la RPSCC con rodales de cactáceas no afectados</i>	989 ha. (PM 2009 - 2013), sin embargo a sincerar el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el área sincerada de los rodales de cactáceas de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.	Mapas generados a partir del geoprocesamiento de imágenes satelitales, sobrevuelos con drones, informes de actividades de vigilancia y control, reporte de especies amenazadas	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten la cobertura de los rodales de cactáceas
	<i>Estado de conservación (Grado de afectación)</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Mantener el estado de conservación de los rodales de cactáceas de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	Grillas de efectos por actividades, sistematización de informes de las actividades del personal en el ANP	Incidencia de planificación de la expansión urbana Cacería furtiva de especies amenazadas
Nutria	<i>Nro. de nutrias en el ámbito de la RP Sub Cuenca del Cotahuasi</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la presencia de nutria en la RP Subcuenca del Cotahuasi respecto a su distribución en el ANP	01 Censos de nutria de la población de nutria en el ANP	Que no ocurra el desplazamiento de la nutria por Incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten su distribución en el ANP.

Cóndor	<i>Nro. de cóndores en el ámbito de la RP Sub Cuenca del Cotahuasi</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantiene la población de cóndores en la RP Subcuenca del Cotahuasi respecto a su distribución en el ANP	Censos mensuales de las poblaciones cóndores en el ANP	Que no ocurra el desplazamiento del cóndor por Incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten su distribución en el ANP.  Cacería ilegal
<b>Objetivo 3. Mantener poblaciones viables de vicuña y guanaco en el ámbito del Área Natural Protegida</b>					
Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Vicuña	<i>Nro. de vicuñas en el ámbito de la RP Sub Cuenca del Cotahuasi</i>	225 individuos de vicuña registrado en la RPSCC durante el 2016	Se mantiene la población de vicuñas en la RP Subcuenca del Cotahuasi respecto a su distribución en el ANP	02 Censos al año de las poblaciones vicuña en el ANP	Que no ocurra el desplazamiento de la vicuña por Incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten su distribución en el ANP.  Cacería furtiva
Guanaco	<i>Nro. de guanacos en el ámbito de la RP Sub Cuenca del Cotahuasi</i>	41 individuos de guanaco registrado en la RPSCC durante el 2016	Se mantiene la población de guanacos en la RP Subcuenca del Cotahuasi respecto a su distribución en el ANP	02 Censos al año de la poblaciones de guanaco en el ANP	Que no ocurra el desplazamiento del guanaco por Incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, y/o efectos climáticos del fenómeno del niño, incendios y/o heladas que afecten su distribución en el ANP.  Cacería furtiva

**ASPECTO ECONÓMICO**

**Objetivo 4. Ordenar y fortalecer la actividad agropecuaria con producción y productividad orgánica en el ámbito del Área Natural Protegida**

Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Agricultura	<i>Nro. de beneficiarios por desarrollo de actividad agrícola</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Contar con el Nro. de beneficiarios por el desarrollo de la actividad agrícola en el ámbito de la RPSCC	Padrón de beneficiarios del desarrollo de la actividad agrícola	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, heladas y/o efectos derivados del fenómeno del niño.  Variabilidad de la oferta y demanda de productos agrícolas  Migración de productores agrícolas
Ganadería	<i>Nro. de beneficiarios por desarrollo de actividad ganadera</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Contar con el Nro. de beneficiarios por el desarrollo de la actividad ganadera en el ámbito de la RPSCC	Padrón de beneficiarios del desarrollo de la actividad ganadera	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, heladas y/o efectos derivados del fenómeno del niño.  Variabilidad de la oferta y demanda de productos derivados de la producción ganadera (lana, carne, leche)

	<i>Nro. de derechos otorgados por desarrollo del aprovechamiento de camélidos sudamericanos silvestres (vicuña)</i>	Se tienen 02 derechos otorgados para el aprovechamiento de fibra de los camélidos sudamericanos silvestres(vicuña)	Otorgar 5 derechos para el aprovechamiento de fibra camélidos sudamericanos silvestres (vicuñas)	Contratos de aprovechamiento para el otorgamiento de derechos	Que no ocurra la incidencia del cambio climático, deslizamientos de tierras, inundaciones, heladas y/o efectos derivados del fenómeno del niño.  Variabilidad de la oferta y demanda de productos derivados de la producción ganadera (lana, carne, leche)
<b>Objetivo 5. Ordenar y promover el desarrollo de la actividad turística en el ámbito de la RP Subcuenca del Cotahuasi</b>					
<b>Elemento</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Turismo	<i>Nro. de visitantes</i>	Se tienen estimados en el I Semestre del 2018, un total de 5335 visitantes (extranjeros y nacionales) en el año 2018	Se incrementa a 10000 el número de visitantes nacionales y extranjeros a la RPSCC	Registro de visitantes que ingresa a la RPSCC	Que no ocurra la disminución de visitantes al ANP, asociado al contexto económico, social y/o político local, regional o nacional.  Habilitación de obras sin planificación que obstaculicen la llegada de visitantes  Incidencia de desastres naturales
	<i>Nro. de Derechos otorgados por aprovechamiento de recurso paisaje</i>	No se tienen derechos otorgados por el aprovechamiento de recurso paisaje	Se tienen 5 derechos otorgados para al aprovechamiento del recurso paisaje de la RPSCC	Derechos otorgados para el aprovechamiento del recurso paisaje en la RPSCC	Habilitación de obras sin planificación que obstaculicen la llegada de visitantes  Incidencia de desastres naturales



	<i>Nro. de beneficiarios por el desarrollo de actividades de turismo</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Contar con el Nro. de beneficiarios por el desarrollo de la actividad de turismo en el ámbito de la RPSCC	Padrón de beneficiarios del desarrollo de la actividad de turismo	Incidencia de desastres naturales
--	--	--	---	---	-----------------------------------

**Objetivo 6. Ordenar y promover los emprendimientos orientados a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas en el ámbito de la RPSCC**

Elemento	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Bionegocios	<i>Nro. de beneficiarios con mecanismos participativos implementados</i>	Se tienen 3 mecanismos participativos implementados	Se incrementan el número de beneficiarios que desarrollan bionegocios en la RP Subcuenca del Cotahuasi.	Mecanismos participativos para el desarrollo de bionegocios	Variabilidad de la oferta y demanda del mercado de productos que motivan a emprendimientos
Acuicultura	<i>Nro de beneficiarios por desarrollo de actividad acuícola</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se incrementan el número de beneficiarios que desarrollan actividades acuícolas productivas en la RP Subcuenca del Cotahuasi.	Padrón de beneficiarios del desarrollo de la actividad acuícola	Variabilidad de la oferta y demanda del mercado de productos hidrobiológicos  Incidencia de variabilidad climática y/o efectos del fenómeno del niño.

**ASPECTO SOCIOCULTURAL**

**Objetivo 7. Fortalecer el comité de gestión de la RP Subcuenca del Cotahuasi para que actores estratégicos cumplan sus compromisos con la gestión del Área Natural Protegida.**

Elementos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Comunidades Campesinas	<i>Nro de Comunidades Campesinas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el número de comunidades campesinas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC	Mapa de actores y radar de participación, informes de cumplimiento de compromisos de actores estratégicos del CdG para la gestión de la RPSCC	Que no ocurra la participación y/o falta de compromisos por parte de actores del ámbito de la RPSCC  Cambio de actores locales, regionales o nacionales que inciden sobre el ámbito de la RPSCC
Instituciones públicas	<i>Nro de Instituciones públicas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el número de instituciones públicas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC		
Municipalidades	<i>Nro de Municipalidades con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el número de municipalidades del ámbito del ANP con compromisos		

			cumplidos para la gestión de la RPSCC		
Organizaciones de usuarios de agua	<i>Nro de Organizaciones con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el número de organizaciones de usuarios de agua con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC		
Asociaciones y organizaciones privadas	<i>Nro de Asociaciones y organizaciones privadas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC</i>	Línea base determinada el 1er año de implementación del Plan Maestro	Se mantienen el número de asociaciones privadas con compromisos cumplidos para la gestión de la RPSCC		
<b>Objetivo 8. Fortalecer la educación socio ambiental basada en el reconocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra RP Subcuenca del Cotahuasi</b>					
<b>Elemento</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Instituciones educativas	<i>Nro de IIEE que incorporan en su Plan Anual de Trabajo (PAT) temas relacionados al reconocimiento del patrimonio cultural y natural de la RPSCC</i>	12 IIEE incorporaron en su Plan Anual de Trabajo (PAT) temas relacionados al reconocimiento del patrimonio cultural y natural de la RPSCC (Plan de Trabajo UGEL - SERNANP 2016)	20 IIEE incorporaran en su Plan Anual de Trabajo (PAT) temas relacionados al reconocimiento del patrimonio cultural y natural de la RPSCC	Planes de Trabajos Anuales estructurados y coordinados con la Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión	Que no ocurra la participación y/o falta de compromisos por parte de actores del ámbito de la RPSCC  Cambio de actores locales, regionales o nacionales que inciden sobre el ámbito de la RPSCC

### III. MODELO CONCEPTUAL

#### 3.1 Descripción del modelo conceptual de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.

El Modelo Conceptual de un Área Natural Protegida es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales), que se influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales), sobre los cuales se plantea un cambio. En esta representación también se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

En la Figura N° 01, se presentan el modelo conceptual desarrollado para la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, el cual se describe a continuación:

##### 1. Lagunas, ríos y manantiales.

En los ríos se puede observar especies de plantas acuáticas como *Myriophyllum quitense* y *Ranunculus* "botón de oro", asimismo, fauna silvestre como peces nativos e introducidos (trucha), crustáceos y especies de aves como *Merganetta armatta* "pato de los torrentes" y *Cinclus leucocephalus* "churrete de cabeza blanca", donde la presencia de las mencionadas especies, demuestra que la calidad del agua de los ríos de la Subcuenca del Cotahuasi es alta.

Las lagunas son ecosistemas complejos, en donde las condiciones de sus lechos van a determinar la presencia de mayor o menor vegetación como *Myriophyllum quitense*, *Ranunculus* y *Lemna*. La Reserva cuenta con muchas lagunas, siendo las más importantes la laguna de Igma en el anexo Sayrosa del distrito Puyca, la laguna de Huanzococha en Huaynacotas, caracterizada por la presencia de la planta acuática *Myriophyllum quitense* y animales como *Fulica gigantea* "choca", *Podiceps occipitalis* "zambullidor" y varias especies de patos como el *Chloephaga melanoptera* "ganso andino", *Anas puna* "pato puna", *Anas flavirostris* "pato sutro", *Anas specularoides* "pato cordillerano o crestón", *Vanellus resplendens* "lique", *Larus serranus* "gaviota andina", entre otros.

Asimismo, se tiene la laguna de Paniura en Huaynacotas, la cual por sus características permite la presencia de varias especies de flamencos *Phoenicopterus chilensis*, *Phoenicoparrus andinus* y *Phoenicoparrus jamesii*, además de varios tipos de patos, sin dejar de mencionar a la laguna Apalcocha en Tomepampa, laguna que tuvo en algún momento totora y que actualmente es escasa, pero donde se puede observar al pato cordillerano, zambullidor pimpollo, pato puna, pato sutro y *Oxyura jamaicensis* "pato pana".

Los manantiales son nacientes de agua con un cauce de dirección predominante de noroeste y sureste, que aportan a los ríos Aguas Calientes, Sayrosa, Huanacomarca, Sumana, Chococo y Pampamarca, donde su mayor uso es con fines de irrigación. Sólo el 30% de las áreas cultivadas de la provincia son irrigadas con las aguas del río Cotahuasi.

## 2. Bofedales y pastizales.

Los bofedales son pantanos altoandinos, caracterizados por la presencia de una especie de la familia de los juncos *Distichia muscoides* “kunkuma”, igualmente las rosáceas *Alchemilla pinnata* “sullu-sullu”, *Alchemilla diplophylla* “trebol” y otras especies como *Calamagrostis rigescens* “tullu-tullu” y *Werneria pygmaea*. Entre las especies de fauna que se registran en este ecosistema resalta la presencia de la “huallata”, *Muscisaxicola alpina* “dormilona andina”, *Larus serranus* “gaviota andina” y varias especies de fringílidos. Dada su humedad y presencia de pastos, los bofedales permiten el pastoreo de ganado vacuno, ovino, caballar y camelidos en la época seca. Los bofedales cumplen una función importante en la regulación de la calidad del agua, pues las plantas asociadas captan sólidos en suspensión, funcionando como un filtro de las aguas que discurren hacia los manantiales.

Los pastizales son un ecosistema característico de las partes altas, con suelos jóvenes y dominado por especies de gramíneas altas y perennes, formando manojos densos pero aislados, que permiten el cobijo de roedores y pequeñas aves como las perdices. Las características de este ecosistema permiten la visita de carnívoros como *Pseudalopex culpaeus* “zorro andino”, *Oncifelis colocolo* “gato andino” y cuando no hay presencia humana el *Puma concolor* “puma”. Entre los herbívoros podemos mencionar a *Vicugna* “vicuña”, *Lama guanicoe* “guanaco”, *Hippocamelus antisensis* “taruka” y las especies de camélidos domesticados como la llama y la alpaca. Las especies de gramíneas que dominan este ecosistema son *Festuca dolychophylla* “chiliwa”, *Stipa ichu* “ichu” y *Calamagrostis* “cushpa-cushpa”. La presencia de arbustos es muy escasa y cuando la hay es muy probable que este ecosistema haya sido alterado por el sobrepastoreo. Se encuentra en las partes altas de todos los distritos de la provincia, aunque con mayor extensión en los distritos Toro, Tomepampa, Huaynacotas, Puyca, Alca, Pampamarca y Charcana.

## 3. Monte ribereño.

El monte ribereño es un ecosistema conformado por un monte siempre verde que presenta árboles y arbustos adaptados a condiciones de humedad brindada por la cercanía a las fuentes de agua y capa freática. Entre las especies vegetales dominantes se encuentran: *Salix chilensis* “sauce”, *Schinus molle* “molle”, *Acacia macracantha* “warango”, *Caesalpinia spinosa* “tara”, *Baccharis scandens* “chilca”. En las partes altas, el “molle” es reemplazado por *Escallonia myrtilloides* “t’asta”.

Alberga especies de fauna también relacionadas con el medio acuático como *Cinclodes fuscus* “churretes”, *Thyllamis pallidior* “zarigüeyas”, entre otros, que ven un refugio en la vegetación (en zonas alejadas y a mayor altitud, pueden servir de refugio para venados como *Hippocamelus antisensis* “tarukas”). Se encuentra disperso en casi toda la Subcuenca, variando sólo en la predominancia de una u otra de las especies descritas líneas arriba.

Asimismo, dentro del elemento ambiental, se tiene considerado a los matorrales como un ecosistema presente en todos los distritos de la provincia La Unión, en zonas de pendiente suave a moderada, con suelos delgados. Se encuentra en un nivel intermedio, entre las laderas rocosas y las faldas de los cerros. Se caracteriza por que muchas de las especies de plantas presentan espinas u hojas endurecidas como *Colletia spinosissima* “chaqara”, *Echinopsis puquiensis* “chuna”, *Proustia cuneifolia* “t’antar”, *Mutisia acuminata* “chinchirku”, *Trixis cacalioides* “qewayanki, kiwayanki”, *Chuquiraga rotundifolia* “t’ataqe, llaullinko”. Además, presentan un comportamiento fenológico estacional definido: en la época de lluvia, las especies de plantas crecen y florecen, mientras que en la época seca entran en dormancia y toman un aspecto seco. Este ecosistema sirve de refugio para el *Pseudalopex culpaeus* “zorro andino”, el *Conepatus chinga* “añaz”, varias especies de aves y reptiles como culebras del género *Alsophis* y *Tachymenis*. Se encuentra en todos los distritos de la provincia La Unión.

#### 4. Yaretales, Queñuales y tolares.

Los yaretales es una formación vegetal representada por *Azorella compacta* “yareta”, la cual es de forma ancestral usada como combustible por los pobladores locales y que forma parte del ecosistema de césped de puna, el mismo que encuentran en las zonas altas de la reserva con suelos delgados y mayor humedad que en los pajonales. Los vientos y heladas afectan el crecimiento de las plantas, por lo cual éstas se han adaptado achaparrándose. Los pastos son muy escasos destacando *Calamagrostis*, cactus como *Austrocylindropuntia floccosa* “waraqo” con abundantes pelos largos y *Cumulopuntia ignescens* de pelos escasos. También se pueden encontrar especies de la familia de malváceas del género *Nototriche* y de la familia de las brasicáceas, alternando con plantas de porte almohadillado como *Pycnophyllum molle* “qeña”, *Pycnophyllum bryoides* “qeña, paqo-paqo” y *Junellia minima*. El Césped de Puna está presente en los distritos Sayla, Tauría, Huaynacotas, Pampamarca, Puyca, Charcana, Cotahuasi, Tomepampa y Toro. Frecuentan este ecosistema aves, reptiles y mamíferos.

Los queñuales son un ecosistema presente en zonas de pendiente moderada, entre quebradas y asociados a terrenos de suelos de mediana profundidad, donde la especie dominante es *Polylepis* sp. “q’ëñoa”, árboles de mediano porte muy utilizados por los pobladores como leña y para construcción. En la reserva podemos encontrar

bosquetes de “queñoa” asociados con otras especies como *Escallonia myrtilloides* “t’asta” y *Buddleja coriacea* “k’olle”, o *Gynoxis longifolia* “toqare”. Entre los principales parches de bosque de la Subcuenca, destacan: Huachuy (Toro), Andamarca (Charcana), Sayla-Tauría, Cahuana (Alca) y Puyca

Los tolares son caracterizados por la dominancia de varias especies de arbustos entre los que destacan *Parastrephia lucida* y *Baccharis tricuneata* llamados “tola”, que, por presentar hojas resinosas, son utilizados como combustible. Asociados a este ecosistema, se puede observar al *Tetraglochin cristatum* “kanlli”, que prospera rápidamente con el excesivo pastoreo, pasando a ser la especie dominante. Los Tolares se encuentran en los distritos Pampamarca, Puyca, Toro, Alca, Huaynacotas y Cotahuasi.

#### **5. Bosques de Chanchauro.**

Ecosistema ubicado en el distrito de Charcana, que está representado por la dominancia de *Senna birostris* var. *hookeriana* “chanchauro”, el cual cumple una función reguladora del escurrimiento del agua, al permitir su percolación hacia el subsuelo y por ende, la alimentación de las aguas subterráneas y capa freática. Sirve de refugio para muchos animales, habiendo especies de aves que dependen exclusivamente del bosque como *Leptasthenura xenothorax* “tijeral cejiblanco”.

#### **6. Puyas y rodales de cactáceas.**

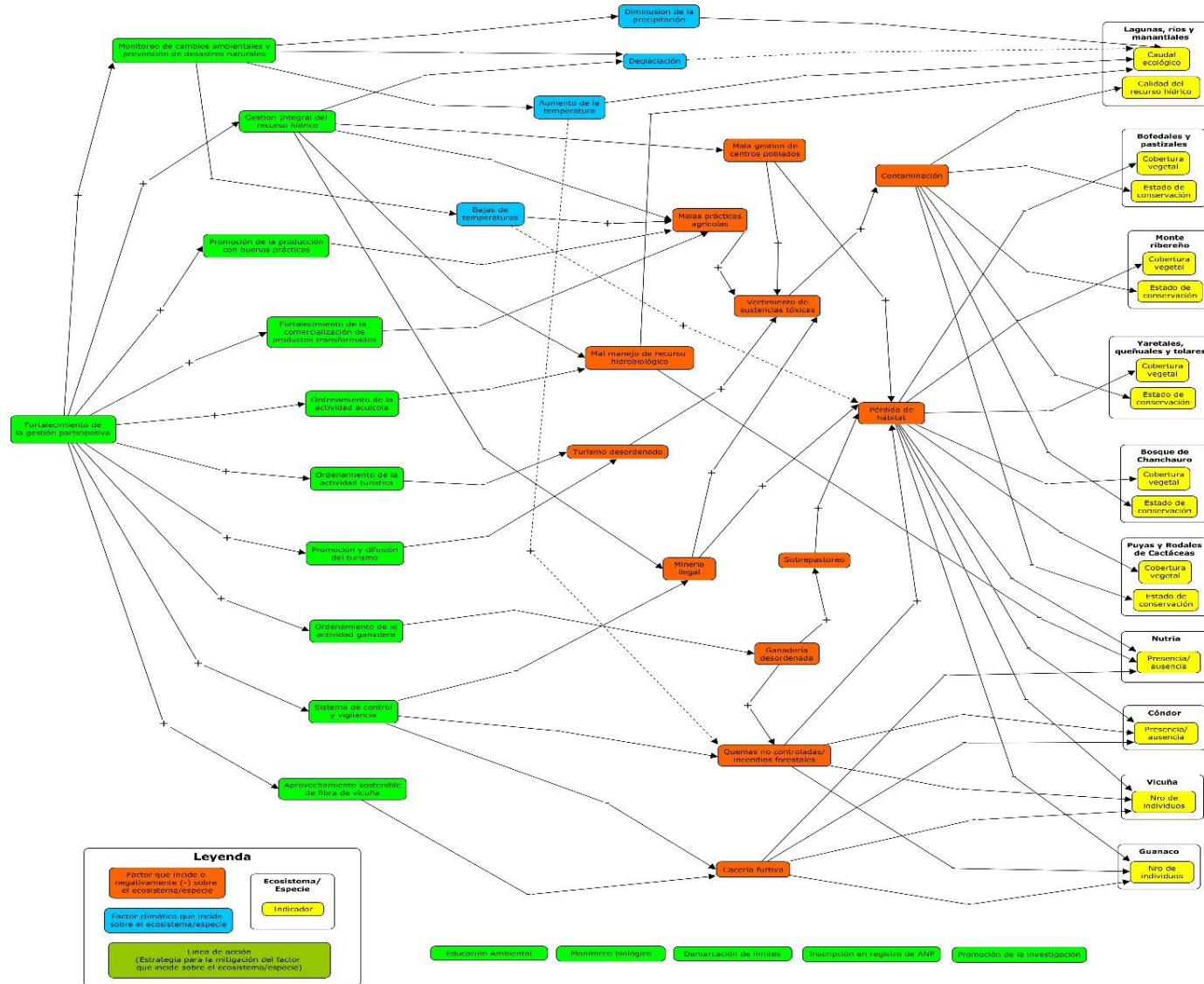
Las Puyas corresponden a una formación vegetal representado por especies litófitas de la familia de las bromeliáceas, como las puyas (*Puya ferruginea*, *Puya cylindrica* y las especies del género *Tillandsia*), que forma parte del ecosistema de laderas rocosas, donde se acompañan con especies vegetales entre los afloramientos rocosos, que brindan un ambiente de protección contra el clima. En algunas partes de las laderas rocosas, el suelo permite el crecimiento de especies arbustivas, arbolillos y hierbas. Asimismo, hacen uso de este ecosistema, roedores como la “vizcacha” *Lagidium peruvianum* y su predador *Oreailurus jacobita* “gato montés”, además aves rapaces como el *Geranoetus melanoleucus* “gavilán”. Los principales rodales de Puya encontrados en la provincia son en Lauripampa, Churca y Chincayllapa en el distrito de Puyca y en Huaynacotas en el distrito del mismo nombre.

Los rodales de cactáceas son un ecosistema presente en suelos de poca profundidad y donde el recurso hídrico es escaso. Dominado por la presencia de especies de plantas de la familia de las Cactáceas, adaptada a las condiciones mencionadas mediante la presencia de hojas modificadas (espinas) y tallos carnosos para almacenar agua. La fauna relacionada con este ecosistema, lo conforman especies de aves como *Asthenes cactorum* “canastero de los cactus”, picaflores como *Patagona gigas* “picaflor gigante” y murciélagos como *Platalina genovesum*. Pueden ser visitados por zorros, aguiluchos y otros predadores. Este ecosistema se observa en

las partes bajas de los distritos Toro, Charcana y Quechualla. En la reserva podemos destacar tres localidades con rodales de cactáceas conspicuos:

- El Rodal de cactáceas columnares de Judiopampa entre Quechualla y Velinga (distrito Quechualla), destacando las especies *Weberbauerocereus rauhii*, “sanki”, *Armatocereus ghiesreghtii* “sanki”, *Neoraimondia arequipensis* “sapan warmi”, *Browningia viridis* “judiosanki” y algunos ejemplares de *Haageocereus*.
- El Rodal de Sanki de Huachuy (distrito Toro), donde *Corryocactus brevistylus* “sancayo” es la especie característica y
- El Rodal de Sabilapampa y Huayrapunco en Chusacay (distrito Charcana) con especies de *Melocactus peruvianus* “sinsil-frutilla o uma-uma”, *Neoraimondia arequipensis* “sapan warmi” especialmente, *Weberbauerocereus rauhii* “sanki” y *Browningia viridis* “judiosanki”.

Figura 1. Modelo conceptual de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi





#### IV. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO.

Las estrategias se definen como un conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con un objetivo. En este caso, el conjunto de las líneas de acción que aparecen en el modelo conceptual corresponden a las estrategias que se implementarán para cada uno de los componentes ambientales, económicos y sociales del Plan Maestro, a fin de reducir los factores negativos que afectan los ecosistemas, especies o procesos ecológicos (elementos) o potenciar aquellos factores positivos.

##### 4.1. Componente Ambiental.

El componente ambiental del presente Plan considera 3 objetivos que se abordan en conjunto mediante la implementación de 7 líneas de acción que se presentan en la Tabla N° 2, donde se presentan a la vez las actividades y compromisos asumidos por actores estratégicos para el logro los propios objetivos.

**Tabla 2. Líneas de acción, actividades y compromisos para la implementación de los objetivos ambientales del Plan Maestro**

Objetivo	Mantener las condiciones de los ecosistemas hídricos para la sostenibilidad de servicios ecosistémicos en la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi							
	Línea de acción	Actividad	Insumo	Años				
2019				2020	2021	2020	2023	
Fortalecimiento de un enfoque de Gestión integral de Recursos Hídricos	Diagnóstico de efluentes de vertimientos de sustancias tóxicas (aguas servidas, residuos sólidos) y de los derechos otorgados para el uso del recurso hídrico	Personal de ANP (coordina)	X	X				SERNANP
		Gastos operativos	X	X				SERNANP
		Participación	X	X				Junta de Usuarios de la provincia de La Unión
		Participación (otorgamiento de derechos)	X	X				Administración Local de Aguas Ocoña – Pausa
		Participación (Vertimiento de sustancias tóxicas)	X	X				Micro Red de Salud Cotahuasi
		Participación (Otorgamiento de derechos)	X	X				Gerencia Regional de Producción
		Participación (Otorgamiento de derechos)	X	X				Gerencia Regional de Energía y Minas
	Diagnóstico de la infraestructura hidráulica existente (represas, reservorios, bocatomas y canales)	Personal de ANP (coordina)	X	X				SERNANP
		Gastos operativos	X	X				SERNANP
		Participación	X	X				Junta de Usuarios de la provincia de La Unión

		Participación	X	X				Administración Local de Aguas Ocoña – Pausa
		Participación	X	X				Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de La Unión
	Taller informativos de a la competencias institucionales respecto a la gestión del recurso hídrico	Personal de ANP (coordina)	X		X		X	SERNANP
		Gastos operativos	X		X		X	SERNANP
		Participación	X		X		X	Junta de Usuarios de la provincia de La Unión
		Participación	X		X		X	Administración Local de Aguas Ocoña – Pausa
		Participación	X		X		X	Gerencia Regional de Salud
		Participación	X		X		X	Gerencia Regional de Producción
		Participación	X		X		X	Gerencia Regional de Energía y Minas
		Participación	X		X		X	Autoridad Regional del Ambiente
	Participación	X		X		X	Gerencia Regional de Agricultura	
	Monitoreo participativo de la calidad y cantidad del recurso hídrico, además del seguimiento de los derechos otorgados respecto a su uso	Coordinación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa
		Personal de ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
Participación		X	X	X	X	X	Junta de Usuarios de la provincia de La Unión	
Participación		X	X	X	X	X	Autoridad Regional del Ambiente	
Participación		X	X	X	X	X	Gerencia Regional de Energía y Minas	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca		

		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca	
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana	
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro	
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla	
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría	
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla	
		Participación	X	X	X	X	X	Subprefectura Provincial de La Unión	
Monitoreo de cambios ambientales y prevención de desastres naturales	Reporte y monitoreo de cambios ambientales	Personal ANP (coordina)	X	X				SERNANP	
		Gastos operativos	X	X				SERNANP	
		Participación	X	X				Administración Local de Aguas Ocoña – Pausa	
		Participación	X	X				Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología - Sede Arequipa	
		Participación	X	X				ONG AEDES	
		Participación	X	X				Programa GLOBE del Ministerio de Educación - Coordinadora Región Arequipa	
		Participación	X	X				Unidad de gestión Educativa Local - La Unión	
		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de La Unión	
	Talleres informativos respecto a la prevención de desastres naturales		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de La Unión (Plataforma de Defensa Civil)
			Personal ANP (coordina)	X	X	X	X	X	SERNANP
			Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
			Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa
			Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa
			Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa

	Participación	X	X	X	X	X	ONG AEDES
	Participación	X	X	X	X	X	Programa GLOBE del Ministerio del Ambiente - Coordinadora Región Arequipa
	Participación	X	X	X	X	X	Unidad de gestión Educativa Local - La Unión
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión (Plataforma de Defensa Civil)

<b>Objetivo</b>		Mantener la cobertura sin afectación de los ecosistemas de la RP Subcuenca del Cotahuasi Mantener poblaciones viables de vicuña y guanaco en el ámbito del Área Natural Protegida							
<b>Línea de acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Actor estratégico</b>	
Sistema de Control y Vigilancia	Mantenimiento de equipos, vehículos e infraestructura para acciones de control y vigilancia	Gastos operativos (mantenimiento de equipos)	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Gastos operativos (mantenimiento de vehículos)	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Gastos operativos (mantenimiento de infraestructura - sector Cotahuasi)	X	X	X	X	X	SERNANP	
		Gastos operativos (mantenimiento de infraestructura - sector Huaynacotas)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
	Realización de patrullajes con personal capacitado en acciones de control y vigilancia		Gastos operativos (mantenimiento de infraestructura - sector Puyca)	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca
			1 Especialista de ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			5 Guardaparques	X	X	X	X	X	SERNANP
			Gastos operativos del personal institucional	X	X	X	X	X	SERNANP
			2 Guardaparques voluntarios	X	X	X	X	X	SERNANP

		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Comunidad Campesina de Pampamarca
		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Comunidad Campesina de Ccayahua
		2 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Asociación de Criadores de vicuña de Llihua
		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Asociación de Criadores de Camélidos Sudamericanos Silvestres de Huarhua
		Participación	X	X	X	X	X	Subprefectura provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Comisaría Sectorial de Cotahuasi
		Participación	X	X	X	X	X	Comisaría Sectorial de Alca
		Participación	X	X	X	X	X	Comisaría Sectorial de Charcana
Monitoreo biológico	Elaboración de protocolos de monitoreo y registro biológico	Personal de ANP	X					SERNANP
		Gastos operativos	X					SERNANP
	Monitoreo biológico de vicuña y guanaco	Personal de ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
		2 Guardaparques	X	X	X	X	X	SERNANP
		Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP
		2 Guardaparques voluntarios	X	X	X	X	X	SERNANP
		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Comunidad Campesina de Pampamarca
		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Comunidad Campesina de Ccayahua
		2 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Asociación de Criadores de vicuña de Llihua
		4 Guardaparques comunales	X	X	X	X	X	Asociación de Criadores de Camélidos Sudamericanos Silvestres de Huarhua
Demarcación de límites	Precisión de ubicación de límites	Personal de ANP	X					SERNANP
	Instalación de Hitos y señalética	Gastos operativos		X	X			SERNANP

	Mantenimiento de hitos y señalética	Gastos operativos			X	X	X	SERNANP
Inscripción en registro de ANP	Inscripción en registro de ANP	Gastos operativos	X					SERNANP
Promoción de la investigación	Promoción de la investigación	Personal de ANP (coordina)	X	X	X	X	X	SERNANP
		Desarrollo de investigaciones	X	X	X	X	X	Instituto Michael Owen Dillon
		Desarrollo de investigaciones	X	X	X	X	X	Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional de San Agustín
		Desarrollo de investigaciones	X	X	X	X	X	ISTP "Monseñor Julio Gonzalez Ruiz"

#### 4.2. Componente Económico.

El componente económico del presente Plan considera 3 objetivo que se abordan en conjunto mediante la implementación de 7 líneas de acción que se presentan en la Tabla N° 3, donde se presentan a la vez las actividades y compromisos asumidos por actores estratégicos para el logro los propios objetivos.

**Tabla 4. Líneas de acción, actividades y compromisos para la implementación de los objetivos Económicos del Plan Maestro**

Objetivo	Ordenar y fortalecer la actividad agropecuaria con producción y productividad orgánica en el ámbito del Área Natural Protegida							
Línea de acción	Actividad	Insumo	2019	2020	2021	2022	2023	Actor estratégico
Ordenamiento de actividad ganadera	Elaboración de línea base de la actividad ganadera (Cantidad de ganaderos, cantidad y tipo de ganado, condiciones de pastos, uso de territorios, ubicación)	Personal de ANP (coordina)	X	X				SERNANP
		Gastos operativos	X	X				SERNANP
		Participación	X	X				Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X				AGRORURAL - Cotahuasi
	Fortalecimiento de capacidades de ganaderos (talleres, seminarios)	Participación	X	X				Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
		Personal de ANP (coordina)		X	X	X		SERNANP
		Gastos operativos		X	X	X		SERNANP
		Participación		X	X	X		Agencia Agraria La Unión
		Participación		X	X	X	AGRORURAL - Cotahuasi	

	Participación		X	X	X	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	
Incorporación del buen manejo de pastos y de buenas prácticas ganaderas en los planes de desarrollo comunal y de los gobiernos locales	Concertación de base técnica normativa a incorporar en planes			X		Agencia Agraria La Unión	
	Concertación de base técnica normativa a incorporar en planes			X		AGRORURAL - Cotahuasi	
	Concertación de base técnica normativa a incorporar en planes			X		SERNANP	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Provincial de La Unión	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Tomepampa	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Alca	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Puyca	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Pampamarca	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Charcana	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Toro	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Sayla	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Tauría	
	Incorporación en Planes de desarrollo local			X		Municipalidad Distrital de Quechualla	
	Implementación y monitoreo de buenas prácticas ganaderas en el ámbito del ANP	Personal de ANP (coordina)			X	X	X
Gastos operativos				X	X	X	SERNANP
Participación				X	X	X	Agencia Agraria La Unión
Participación				X	X	X	AGRORURAL - Cotahuasi

Promoción de la producción con buenas prácticas en el ANP	Promoción, organización y formalización de productores agrícolas	Participación			X	X	X	Subprefectura Provincial de La Unión
		Coordinación	X	X				Agencia Agraria La Unión
		Coordinación	X	X				SERNANP
		Coordinación	X	X				AGRORURAL - Cotahuasi
		Participación	X	X				Junta de Usuario de PLU
		Participación	X	X				Asociación de Productores de Cultivos Orgánico - APCO
		Participación	X	X				Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Quillunza - APAOQ
		Participación	X	X				Asociación Mujeres Emprendedoras en Producción Transformación y Comercialización de la Quinua y otros Productos del distrito de Cotahuasi Provincia de la Unión - AMEPOLU
		Participación	X	X				Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Huaynacotas - APAOH
		Participación	X	X				Subprefectura provincial de La Unión
	Participación	X	X				ADAE YANAPAY	
	Fortalecimiento de capacidades respecto a la producción con buenas prácticas (talleres, seminarios, pasantías)	Coordinación	X		X		X	Agencia Agraria La Unión
		Coordinación	X		X		X	SERNANP
		Coordinación	X		X		X	AGRORURAL - Cotahuasi
		Participación	X		X		X	Junta de Usuario de PLU
		Participación	X		X		X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánico - APCO
		Participación	X		X		X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Quillunza - APAOQ
		Participación	X		X		X	Asociación Mujeres Emprendedoras en Producción Transformación y Comercialización de



						la Quinoa y otros Productos del distrito de Cotahuasi Provincia de la Unión - AMEPOLU		
	Participación	X		X		X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Huaynacotas - APAOH	
	Participación	X		X		X	Subprefectura provincial de La Unión	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Provincial de La Unión	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Tomepampa	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Alca	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Puyca	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Pampamarca	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Charcana	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Toro	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Sayla	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Tauría	
	Participación	X		X		X	Municipalidad Distrital de Quechualla	
	Implementación de semilleros locales	Coordinación			X	X	X	Agencia Agraria La Unión
		Coordinación			X	X	X	AGRORURAL - Cotahuasi
		Coordinación			X	X	X	SERNANP
		Coordinación			X	X	X	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
		Participación			X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
	Incorporación de productos con buenas prácticas en mercados locales, nacionales e internacionales	Coordinación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión
Coordinación		X	X	X	X	X	SERNANP	

	Coordinación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión	
	Coordinación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánico - APCO	
	Participación	X	X	X	X	X	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	
	Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Quillunza - APAOQ	
	Participación	X	X	X	X	X	Asociación Mujeres Emprendedoras en Producción Transformación y Comercialización de la Quinua y otros Productos del distrito de Cotahuasi Provincia de la Unión - AMEPOLU	
	Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Huaynacotas - APAOH	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla	
<b>Objetivo</b>	Ordenar y promover los emprendimientos orientados a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y acuícolas en el ámbito de la RPSCC							
<b>Línea de acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Actor estratégico</b>

Ordenamiento de la actividad acuícola	Elaboración de línea base de la actividad acuícola (Derechos otorgados, cantidad de productores acuícolas)	Coordinación	X	X				SERNANP
		Coordinación	X	X				Gerencia Regional de Producción
		Participación	X	X				Subprefectura Provincial de La Unión
	Promoción, organización y formalización de productores acuícolas	Coordinación	X	X				Gerencia Regional de Producción
		Coordinación	X	X				SERNANP
		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X				Municipalidad Distrital de Tomepampa
		Participación	X	X				Municipalidad Distrital de Alca
		Participación	X	X				Municipalidad Distrital de Huaynacotas
		Participación	X	X				Municipalidad Distrital de Puyca
		Participación	X	X				Subprefectura Provincial de La Unión
	Fortalecimiento de capacidades de productores acuícolas (talleres, seminarios)	Coordinación		X		X		Gerencia Regional de Producción
		Coordinación		X		X		SERNANP
		Participación		X		X		Subprefectura Provincial de La Unión
		Participación		X		X		Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación		X		X		Municipalidad Distrital de Tomepampa
		Participación		X		X		Municipalidad Distrital de Alca
		Participación		X		X		Municipalidad Distrital de Huaynacotas
		Participación		X		X		Municipalidad Distrital de Puyca
	Monitoreo y supervisión de los emprendimientos de producción acuícola	Coordinación		X	X	X		Gerencia Regional de Producción
Coordinación			X	X	X		SERNANP	
Participación			X	X	X		Subprefectura Provincial de La Unión	
Participación			X	X	X		Municipalidad Provincial de La Unión	

		Participación		X	X	X		Municipalidad Distrital de Tomepampa	
		Participación		X	X	X		Municipalidad Distrital de Alca	
		Participación		X	X	X		Municipalidad Distrital de Huaynacotas	
		Participación		X	X	X		Municipalidad Distrital de Puyca	
Aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña	Organización, formalización y otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de fibra de vicuña	Coordinación	X	X				SERNANP	
		Participación	X	X				Agencia Agraria La Unión	
		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de La Unión	
		Participación	X	X				ADAE YANAPAY	
	Fortalecimiento de capacidades para el manejo (captura, esquila y transformación) de la fibra de vicuña	Coordinación	X	X	X	X	X		SERNANP
		Participación	X	X	X	X	X		Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X	X	X	X		Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X		Subprefectura Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X		Comunidad Campesina de Pampamarca
		Participación	X	X	X	X	X		Comunidad Campesina de Ccayahua
		Participación	X	X	X	X	X		Asociación de Criadores de Camélidos Sudamericanos Silvestres de Huarhua
		Participación	X	X	X	X	X		Asociación de Criadores de Vicuña de Lihua
		Participación	X	X	X	X	X		Municipalidad Distrital de Pampamarca
		Participación	X	X	X	X	X		Municipalidad Distrital de Toro
		Participación	X	X	X	X	X		Municipalidad Distrital de Huaynacotas
	Implementación y seguimiento de los derechos otorgados para el aprovechamiento de fibra de vicuña	Coordinación	X	X	X	X	X		SERNANP
		Participación	X	X	X	X	X		Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X	X	X	X		Municipalidad Provincial de La Unión

		Participación	X	X	X	X	X	Subprefectura Provincial de La Unión
	Fortalecimiento de la comercialización de productos derivados de la fibra de vicuña	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
Participación		X	X	X	X	X	Subprefectura Provincial de La Unión	
Fortalecimiento de la comercialización de productos transformados	Incorporación de productos transformados en mercados locales, nacionales e internacionales	Coordinación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión
		Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Coordinación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Coordinación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánico - APCO
		Participación	X	X	X	X	X	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Quillunza - APAOQ
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación Mujeres Emprendedoras en Producción Transformación y Comercialización de la Quinua y otros Productos del distrito de Cotahuasi Provincia de la Unión - AMEPOLU
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores Agropecuarios Orgánicos de Huaynacotas - APAOH
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca

		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla
<b>Objetivo</b>	Ordenar y regular el desarrollo de la actividad turística en el ámbito de la RP Subcuenca del Cotahuasi							
<b>Línea de acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Actor estratégico</b>
Ordenamiento de la actividad turística	Elaboración de las consideraciones mínimas para el ordenamiento de la actividad turística a partir de los lineamientos vigentes	Coordinación	X					SERNANP
		Participación	X					Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación	X					Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X					Comisión Ejecutiva de Turismo de la provincia de La Unión
		Participación	X					Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa
		Participación	X					Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa
	Diagnóstico de la actividad turística (recursos turísticos, condiciones, propiedades, operadores turísticos, prestadores de servicio)	Coordinación	X					SERNANP
		Información de los recursos turísticos de la provincia de La Unión	X					Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación	X					Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X					Comisión Ejecutiva de Turismo de la provincia de La Unión
		Participación	X					Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa
		Participación	X					Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa

Promover, organizar y formalizar a prestadores de turismo rural comunitario y de servicio turísticos convencionales	Participación		X	X			SERNANP	
	Participación		X	X			Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo	
	Participación		X	X			Municipalidad Provincial de La Unión	
	Participación		X	X			Comisión Ejecutiva de Turismo de la provincia de La Unión	
	Participación		X	X			Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa	
	Participación		X	X			Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa	
	Participación		X	X			PROM AREQUIPA	
	Participación		X	X			Municipios distritales	
	Participación		X	X			ADAE YANAPAY	
	Participación		X	X			Asociación de Turismo Sostenible - ASOTURS	
	Fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios, operadores turísticos y otros	Coordinación		X	X	X		SERNANP
		Coordinación		X	X	X		Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación		X	X	X		Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación		X	X	X		Comisión Ejecutiva de Turismo de la provincia de La Unión
		Participación		X	X	X		Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa
		Participación		X	X	X		Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa
		Participación		X	X	X		PROM AREQUIPA
		Participación		X	X	X		Asociación de Turismo Sostenible - ASOTURS
	Monitoreo y seguimiento a los	Participación		X	X	X		Asociación de Servicios Turísticos - ASERTUR
Coordinación					X	X	Municipalidad Provincial de La Unión	

	prestadores de servicios turísticos	Coordinación				X	X	Municipios distritales
		Participación				X	X	Micro red de Salud Cotahuasi
		Participación				X	X	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación				X	X	Policía Nacional del Perú
		Participación				X	X	Subprefectura Provincial de La Unión
		Participación				X	X	Fiscalía Mixta Provincial de La Unión
		Participación				X	X	SERNANP
	Control y registro de visitantes al ANP	Registro de visitantes	X	X	X	X	X	SERNANP
		Registro de visitantes	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Registro de visitantes	X	X	X	X	X	Municipios distritales
		Registro de visitantes	X	X	X	X	X	ASOTOUR
Promoción y difusión del turismo	Mejoramiento, adecuación y monitoreo de servicios múltiples que permitan la promoción y el desarrollo turístico	Participación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación	X	X	X	X	X	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana



	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla	
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría	
	Participación	X	X	X	X	X	Instituto Vial Provincial de La Unión	
	Participación	X	X	X	X	X	Subprefectura Provincial de La Unión	
	Promoción de la oferta turística del ANP	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Participación	X	X	X	X	X	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Comisión Ejecutiva de Turismo de la provincia de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Comisión de Turismo y Promoción del Empleo del Consejo Regional de Arequipa
		Participación	X	X	X	X	X	Dirección Desconcentrada de Cultura - Arequipa
		Participación	X	X	X	X	X	PROM AREQUIPA
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Turismo Sostenible - ASOTURS
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Servicios Turísticos - ASERTUR
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca
		Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla	

	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría
	Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla
	Distribución de información respecto a los recursos turísticos de la provincia de La Unión - ANP	X	X	X	X	X	IP Peru
	Participación	X	X	X	X	X	PROM PERU
	Participación	X	X	X	X	X	Oficina de Información turística de La Municipalidad Provincial de Arequipa

### 4.3. Componente Sociocultural.

El componente sociocultural del presente Plan considera 2 objetivo que se abordan en conjunto mediante la implementación de 2 líneas de acción que se presentan en la Tabla N° 4, donde se presentan a la vez las actividades y compromisos asumidos por actores estratégicos para el logro los propios objetivos.

**Tabla 5. Líneas de acción, actividades y compromisos para la implementación de los objetivos Económicos del Plan Maestro**

Objetivo	Fortalecer la educación socioambiental basada en el reconocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra RP Subcuenca del Cotahuasi							
Línea de acción	Actividad	Insumo	2019	2020	2021	2022	2023	Actor estratégico
Educación Ambiental	Incorporación de actividades de reconocimiento del patrimonio cultural y natural del ANP en los Planes de Trabajo de Instituciones Educativas del ámbito de la RPSCC	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Coordinación	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Programa GLOBE del Ministerio del Ambiente - Coordinadora Región Arequipa
		Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa de C. T. "Mariscal Orbegoso" distrito de Cotahuasi.
		Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40510 "Coronel Casimiro Peralta" distrito de Alca.
		Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40525 "San Santiago" distrito de Puyca.
		Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40531 "Honofre Benavides" distrito de Tomepampa.

	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40534 "Juan M. Guillen Benavides" distrito de Toro.	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40517 "Cap. Evaristo Amésquita" distrito de Huaynacotas	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40167 "María Auxiliadora" distrito de Cotahuasi	
	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP	
	Coordinación	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión	
	Participación	X	X	X	X	X	Programa GLOBE del Ministerio de Educación- Coordinadora Región Arequipa	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa de C. T. "Mariscal Orbegoso" distrito de Cotahuasi.	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40510 "Coronel Casimiro Peralta" distrito de Alca.	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40525 "San Santiago" distrito de Puyca.	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40531 "Honofre Benavides" distrito de Tomepampa.	
Fortalecimiento de educadores para el desarrollo de actividades de reconocimiento del patrimonio cultural y natural del ANP.	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40534 "Juan M. Guillen Benavides" distrito de Toro.	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40517 "Cap. Evaristo Amésquita" distrito de Huaynacotas	
	Participación	X	X	X	X	X	Institución Educativa 40167 "María Auxiliadora" distrito de Cotahuasi	
	Coordinación		X	X	X		SERNANP	
	Coordinación		X	X	X		Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión	
	Coordinación		X	X	X		Gerencia Regional de Educación	
	Participación		X	X	X		Programa GLOBE del Ministerio de Educación- Coordinadora Región Arequipa	
	Coordinación y elaboración del Plan Educativo Local (PEL) para la contextualización del ANP en la educación básica regular	Coordinación		X	X	X		SERNANP
		Coordinación		X	X	X		Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión
		Coordinación		X	X	X		Gerencia Regional de Educación
Participación			X	X	X		Programa GLOBE del Ministerio de Educación- Coordinadora Región Arequipa	

	Participación		X	X	X		Municipalidad Provincial de La Unión	
		Participación		X	X	X		Subprefectura provincial de La Unión
	Monitoreo y seguimiento al desarrollo e implementación del Plan Educativo Local (PEL) para la contextualización del ANP en la educación básica regular	Coordinación				X	X	SERNANP
		Coordinación				X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión
		Participación				X	X	Gerencia Regional de Educación
		Participación				X	X	Programa GLOBE del Ministerio de Educación- Coordinadora Región Arequipa
		Participación				X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
Participación				X	X	Subprefectura provincial de La Unión		
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el comité de gestión de la RP Subcuenca del Cotahuasi para que actores estratégicos cumplan sus compromisos con la gestión del Área Natural Protegida.							
<b>Línea de acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Actor estratégico</b>
Fortalecimiento de la gestión participativa	Reuniones de la comisión ejecutiva para la generación de proyectos con sostenibilidad financiera y el compromiso de actores estratégicos	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Coordinación	X	X	X	X	X	Subprefectura provincial de La Unión
		Coordinación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa
		Participación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánicos - APCO
		Participación	X	X	X	X	X	Oficina de Desarrollo Turístico de la MPLU
		Participación	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión
	Participación	X	X	X	X	X	Junta de Usuarios de PLU	
Seguimiento de los compromisos asumidos	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP	

por actores estratégicos para la gestión del ANP	Coordinación	X	X	X	X	X	Subprefectura provincial de La Unión	
	Coordinación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión	
	Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa	
	Participación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión	
	Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánicos - APCO	
	Participación	X	X	X	X	X	Oficina de Desarrollo Turístico de la MPLU	
	Participación	X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión	
	Participación	X	X	X	X	X	Junta de Usuarios de PLU	
	Realización anual de asambleas generales con el comité de gestión del ANP para la firma y acuerdo de compromisos	Coordinación	X	X	X	X	X	SERNANP
		Coordinación	X	X	X	X	X	Subprefectura provincial de La Unión
		Coordinación	X	X	X	X	X	Municipalidad Provincial de La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Administración Local de Aguas Ocoña - Pausa
		Participación	X	X	X	X	X	Agencia Agraria La Unión
		Participación	X	X	X	X	X	Asociación de Productores de Cultivos Orgánicos - APCO
Participación		X	X	X	X	X	Oficina de Desarrollo Turístico de la MPLU	
Participación		X	X	X	X	X	Unidad de Gestión Educativa Local - La Unión	
Participación		X	X	X	X	X	Junta de Usuarios de PLU	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tomepampa	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Alca	
Participación		X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Huaynacotas	



Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Puyca
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Pampamarca
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Charcana
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Toro
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Sayla
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Quechualla
Participación	X	X	X	X	X	Municipalidad Distrital de Tauría

## V. ZONIFICACIÓN.

### 5.1.- Definición, criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación.

A continuación, se describe las zonas contempladas por la legislación de las áreas naturales protegidas.

#### 5.1.1. Zonas de Aprovechamiento Directo (AD)

Con cobertura de bofedales con calidad y cantidad de agua necesaria para su sostenibilidad, los cuales se caracterizan por la presencia de especies de la familia de los juncos, rosáceas y otras especies de pastos que funcionan como un filtro de las aguas que discurren hacia los manantiales. En cuanto a especies de fauna se ven “huallata”, “dormilona andina” y “gaviota andina”.

En los ríos del ámbito del ANP se puede observar especies de plantas acuáticas como "botón de oro", asimismo, como peces introducidos (trucha), crustáceos y especies de aves como “pato de los torrentes” y “churrete de cabeza blanca”. En las lagunas las condiciones de sus lechos van a determinar la presencia de mayor o menor vegetación.

Los matorrales se relacionan con la cercanía a las riberas y cauces secos de los ríos, donde los suelos son de origen aluvial, conformado por un monte siempre verde que presenta árboles y arbustos adaptados a condiciones de humedad brindada por la cercanía a las fuentes de agua y napa freática. Entre las especies vegetales dominantes se encuentran: “sauce”, “molle”, “warango”, “tara”, “chilca” y el “molle”. Respecto a la fauna se resalta el “churretes”, “zarigüeyas” y “tarukas”. Se encuentra disperso en casi toda la Subcuenca, variando sólo en la predominancia de una u otra de las especies antes mencionadas.

Los pajonales o pastizales se caracterizan por suelos jóvenes y dominados con especies de gramíneas altas y perennes, formando manojos densos pero aislados, que permiten el cobijo de roedores y pequeñas aves como las perdices, además de la visita de carnívoros como “zorro andino”, “gato andino” y cuando no hay presencia humana el *Puma concolor* “puma”, entre los herbívoros podemos mencionar a “vicuña”, “guanaco”, “taruka” y las especies de camélidos domesticados como la llama y la alpaca.

Actualmente se vienen realizando actividades de ganadería y turismo, reconociendo la existencia de caminos de herradura que interconectan caseríos del ámbito del ANP.

Se realizan actividades de control y vigilancia.

#### 5.1.2. Zona Silvestre (S)

Zona de captación y acumulación hídrica, referidas a las partes altas de la cuenca, en relación a los diversos nevados y cumbres del ámbito del ANP.

Se reconocen la existencia de caminos de herradura que interconectan caseríos del ámbito del ANP.

Se realizan actividades de control y vigilancia.

#### **5.1.3. Zonas de Uso Especial (UE)**

Zona que delimita los centros poblados y las áreas agrícolas existentes en el ámbito del ANP, coincidentes con existentes en los distritos de Sayla, Tauría, Toro, Quechualla, Charcana, Cotahuasi, Tomepampa, Pampamarca, Puyca y Huaynacotas, en la provincia de La Unión, región Arequipa.

Se reconoce la red vial existente en el ámbito del ANP

#### **5.1.4. Zonas de Recuperación (REC)**

Con cobertura de Chanchauro (*Senna birostris* var. *hookeriana*), se caracteriza por la presencia de un importante número de aves como *Conirostrum cinereum* “mielerito cinéreo”, *Xenodacnis parina* “azulito andino, azulejo”, *Upucerthia jelskii* “bandurrita pecho uniforme, pecpe, pilquito”, *Metallura phoebe* “picaflor negro, quenquito, yanaquencho”, *Bolborhynchus aurifrons* “periquito cordillerano, chalchaca, chalchaquita”, *Oreotrochilus estella* “picaflor de estela o andino, quenquito”, entre otras. Sirve de refugio para muchos animales, habiendo especies de aves que dependen exclusivamente del bosque.

Con cobertura de queñua (*Polylepis* sp.), en zonas de pendiente moderada, entre quebradas y asociados a terrenos de suelos de mediana profundidad, representado por la dominancia de especies arbóreas, adaptadas a condiciones climáticas extremas (bajas temperaturas y fuertes vientos) y sirve de refugio para muchos animales, habiendo especies de aves que dependen exclusivamente del bosque como *Leptasthenura xenothorax* “tijeral cejiblanco”.

Con cobertura de Puyas de Raymondi y/o especies de cactus (columnares y/o arrosietadas), se encuentra en las laderas de alta pendiente de los cerros y montes de la Subcuenca, donde se presentan especies vegetales creciendo entre los afloramientos rocosos, pues éstos brindan un ambiente de protección contra el clima, donde se encuentran especies de picaflores por las inflorescencias puede contener varios cientos de flores asociadas.

Se reconocen la existencia de caminos de herradura que interconectan caserios y/o centro poblados del ámbito del ANP.

#### **5.1.5. Zona Histórico-Cultural (HC)**



Presencia de ruinas y centros arqueológicos, caminos y recorridos incas identificados en el ámbito del ANP

**Tabla 6. Zonificación de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi**

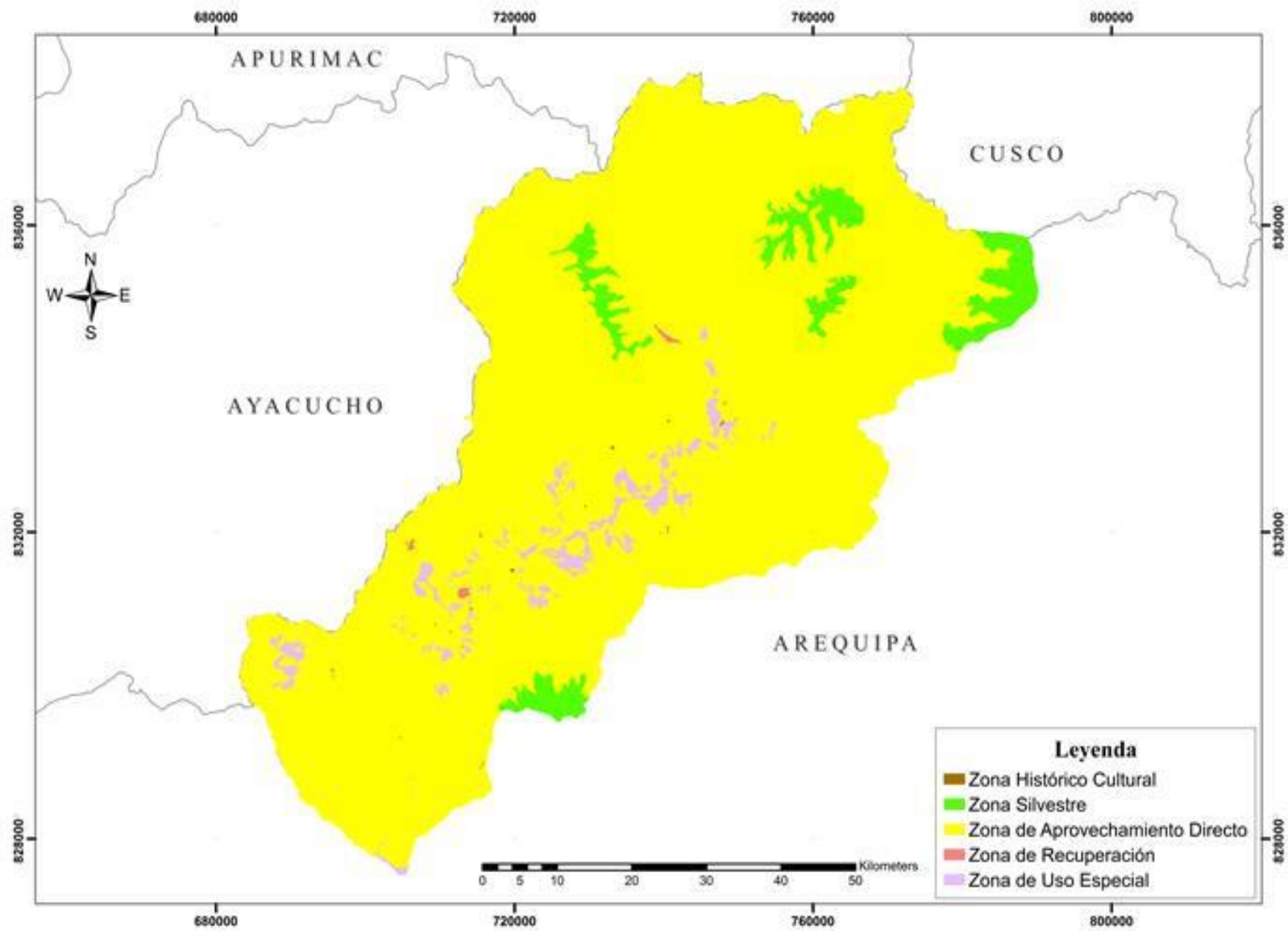
Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de Uso
Zona Silvestre (Cumbres y nevados del ANP)	<p>Zona de captación y acumulación hídrica, referidas a las partes altas de la cuenca, en relación a los diversos nevados y cumbres del ámbito del ANP.</p> <p>Se reconocen la existencia de caminos de herradura que interconectan caseríos del ámbito del ANP.</p> <p>Se realizan actividades de control y vigilancia.</p>	<p>Las actividades que se realicen no deberán incrementar el deshielo de los nevados.</p> <p>Las actividades que se realicen deben mantener las características naturales del ambiente original de los nevados y glaciares para no modificar las condiciones de volumen y calidad de agua.</p> <p>Las actividades ancestrales relacionadas con la cosmovisión andina serán realizadas por las comunidades locales.</p> <p>Para mantener los procesos naturales, no se permiten actividades antrópicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se permitirán actividades propias de la gestión del ANP y las relacionadas a cosmovisión andina, las cuales deben ser previamente coordinadas con la Jefatura de la RPSCC.</li> <li>2. Se permitirán actividades de investigación científica que no debe implicar modificación del entorno o de sus diferentes elementos.</li> <li>3. Se permitirá la implementación de infraestructuras provisionales como señalética, previa opinión técnica favorable por parte del SERNANP.</li> <li>5. No se permite la extracción, tala y quema de la planta o animales silvestres a excepción de las destinadas para la investigación previa autorización.</li> <li>6. No está permitido hacer quemas.</li> <li>7. Se permitirá el desarrollo de la actividad turística bajo una conducta que no incremente el deshielo de los nevados establecidas por SERNANP.</li> <li>8. No se permitirá la introducción de especies exóticas, así como la introducción de ganado doméstico.</li> <li>9. No se permitirá la construcción de ninguna infraestructura permanente en la zona, salvo la rehabilitación de infraestructura existente o priorizada por el ANP.</li> <li>10. Se prohíbe la caza de especies importantes como el cóndor, vicuña, puma, venado y nutria</li> </ol>
Zona de Recuperación (bosques de queñua, bosque de chanchauro, rodales de Puya de Raymondi, Rodales de cactáceas)	<p>Con cobertura de Chanchauro (<i>Senna birostris</i> var. <i>hookeriana</i>), se caracteriza por la presencia de un importante número de aves como <i>Conirostrum cinereum</i> “mielerito cinéreo”, <i>Xenodacnis parina</i> “azulito andino”, <i>azulejo</i>”, <i>Upucerthia jelskii</i> “bandurrita pecho uniforme, pecpe, pilquito”, <i>Metallura phoebe</i> “picaflor negro, quenquito,</p>	<p>Se debe mantener la cobertura vegetal de los bosques de queñua, de chanchauro, de Puyas de Raymondi y de cactus (columnares y/o arrositados)</p> <p>Se debe conservar la presencia de especies de fauna y flora asociada a los bosques de queñua, de chanchauro, de Puyas de Raymondi y de cactáceas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se permiten actividades de vigilancia y control, monitoreo ambiental, la investigación científica, de educación y recreativas.</li> <li>2. Se permite la instalación de señalización vinculada al desarrollo de la actividad turística y excepcionalmente se permitirá el mantenimiento de los caminos de herradura existentes.</li> <li>3. Está permitida la instalación de infraestructura temporal que cuente previamente con opinión técnica de SERNANP.</li> <li>4. No está permitida la práctica de la actividad agrícola y agropecuaria.</li> </ol>

	<p>yanaquencho”,  Bolborhynchus aurifrons  “periquito cordillerano,  chalchaca, chalchaquita”,  Oreotrochilus estella  "picaflor de estela o andino,  quenchito”, entre otras.  Sirve de refugio para  muchos animales, habiendo  especies de aves que  dependen exclusivamente  del bosque.</p> <p>Con cobertura de queñua  (<i>Polylepis</i> sp.), en zonas de  pendiente moderada, entre  quebradas y asociados a  terrenos de suelos de  mediana profundidad,  representado por la  dominancia de especies  arbóreas, adaptadas a  condiciones climáticas  extremas (bajas  temperaturas y fuertes  vientos) y sirve de refugio  para muchos animales,  habiendo especies de aves  que dependen  exclusivamente del bosque  como <i>Leptasthenura</i>  <i>xenothorax</i> “tijeral  cejiblanco”.</p> <p>Con cobertura de Puyas de  Raymondi y/o especies de  cactus (columnares y/o  arrosetadas), se encuentra  en las laderas de alta  pendiente de los cerros y  montes de la Subcuenca,  donde se presentan especies  vegetales creciendo entre  los afloramientos rocosos,  pues éstos brindan un  ambiente de protección  contra el clima, donde se  encuentran especies de  picaflores por las  inflorescencias puede  contener varios cientos de  flores asociadas.</p> <p>Se reconocen la existencia  de caminos de herradura  que interconectan caseríos</p>	<p>Las actividades que se  realicen no deberán afectar  las poblaciones ni la tasa  de reproducción de las  especies de fauna  endémica.</p>	<p>5. Se permitirán actividades de  investigación científica que no debe  implicar modificación del entorno o de sus  diferentes elementos.  6. No se permite la extracción, tala y  quema de las plantas o animales silvestres  a excepción de las destinadas para la  investigación previa autorización.  7. No está permitido hacer quemas.  8. Se permite los programas de  restauración de cubiertas vegetales  impactadas por las actividades antrópicas  y/o proyectos diversos.</p>
--	---	--	---

	y/o centro poblados del ámbito del ANP.		
Zona de Aprovechamiento Directo (Lagunas, ríos, Bofedales, Yaretales, tolares, pastizales-pajonales, Matorral seco-laderas rocosas y matorral húmedo-bosque ribereño)	<p>Con cobertura de bofedales con calidad y cantidad de agua necesaria para su sostenibilidad, los cuales se caracterizan por la presencia de especies de la familia de los juncos, rosáceas y otras especies de pastos que funcionan como un filtro de las aguas que discurren hacia los manantiales. En cuanto a especies de fauna se ven “huallata”, “dormilona andina” y “gaviota andina”.</p> <p>En los ríos del ámbito del ANP se puede observar especies de plantas acuáticas como "botón de oro", asimismo, como peces introducidos (trucha), crustáceos y especies de aves como “pato de los torrentes” y “churrete de cabeza blanca”. En las lagunas las condiciones de sus lechos van a determinar la presencia de mayor o menor vegetación. Los matorrales se relacionan con la cercanía a las riberas y cauces secos de los ríos, donde los suelos son de origen aluvial, conformado por un monte siempre verde que presenta árboles y arbustos adaptados a condiciones de humedad brindada por la cercanía a las fuentes de agua y napa freática. Entre las especies vegetales dominantes se encuentran: “saucé”, “molle”, “warango”, “tara”, “chilca” y el “molle”. Respecto a la fauna se resalta el “churretes”, “zarigüeyas” y “tarukas”. Se encuentra disperso en casi toda la Subcuenca, variando sólo</p>	<p>Se debe mantener la cobertura vegetal de los bofedales, espejos lagunares con calidad y cantidad de agua necesaria para su sostenibilidad, además de la cobertura vegetal de yaretales, tolares y pastizales (pajonales), matorrales secos y húmedos (laderas rocosas y bosques ribereños)</p> <p>Se deben conservar las poblaciones de especies de fauna y flora endémicas y representativas de bofedales, yaretales, tolares, pajonales, matorrales secos y húmedos (laderas rocosas y bosques ribereños), lagunas y ríos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se permiten actividades de vigilancia y control, monitoreo ambiental, la investigación científica, de educación y recreativas, además del desarrollo excepcional de la ganadería intensiva (cautiverio) por pobladores locales y el aprovechamiento de recursos previo otorgamiento de derechos.</li> <li>2. Se permite la implementación de infraestructura y/o el aprovechamiento de recursos naturales previa opinión técnica del SERNANP, la misma que no deberá poner en riesgo la representatividad de los ecosistemas del ANP</li> <li>3. Se permite la crianza de Camélidos Sudamericanos Silvestres con Planes de Manejo Sostenible y comités reconocidos y vigentes.</li> <li>4. Se permite la cacería y/o captura de especies de fauna silvestre con autorización de la jefatura del ANP, bajo métodos o practicas ancestrales.</li> <li>5. La construcción de cualquier tipo de infraestructura, se realiza previa evaluación del SERNANP.</li> <li>6. Se permitirá la extracción del recurso hidrobiológicos para fines de subsistencia y deporte; este último puede ser restringido, controlado en coordinación de los entes competentes.</li> <li>7. La cosecha o recolección de recursos hidrobiológico se realizará con el uso de artes autorizadas.</li> <li>8. El uso del recurso hídrico para cualquier tipo de actividades, deberán contar con la autorización del sector competente y de la opinión del SERNANP.</li> <li>9. Los usuarios con derecho preexistentes de aprovechamiento de agua u otro elemento, deberá registrar su uso anual del mismo.</li> <li>10. El ingreso y circulación de vehiculos de transporte público y de carga se realizará solo por las vías y rutas establecidas.</li> <li>11. No se permitirá la habilitación de nuevos centros poblados o asentamientos humanos</li> <li>12. Se promoverá la gestión integral de los residuos sólidos que se generen a partir de las actividades antrópica.</li> </ol>

	<p>en la predominancia de una u otra de las especies antes mencionadas.</p> <p>Los pajonales o pastizales se caracterizan por suelos jóvenes y dominados con especies de gramíneas altas y perennes, formando manojos densos pero aislados, que permiten el cobijo de roedores y pequeñas aves como las perdices, además de la visita de carnívoros como “zorro andino”, “gato andino” y cuando no hay presencia humana el <i>Puma concolor</i> “puma”, entre los herbívoros podemos mencionar a “vicuña”, “guanaco”, “taruka” y las especies de camélidos domesticados como la llama y la alpaca.</p> <p>Actualmente se vienen realizando actividades de ganadería y turismo, reconociendo la existencia de caminos de herradura que interconectan caseríos del ámbito del ANP.</p> <p>Se realizan actividades de control y vigilancia.</p>		
<p>Zona Histórico Cultural (Ruinas arqueológicas y caminos incas)</p>	<p>Presencia de ruinas y centros arqueológicos, caminos y recorridos incas identificados en el ámbito del ANP</p>	<p>Se debe mantener la integridad de los centros y sitios arqueológicos, además de la conservación de los caminos y recorridos incas identificados en el ámbito del ANP.</p> <p>No realizar actividades antrópicas en las zonas con grupos o restos arqueológicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las acciones de vigilancia y control, monitoreo ambiental, la investigación científica, de educación y recreativas serán autorizadas por la autoridad competente.</li> <li>2. Para el desarrollo de la actividad turística se implementarán planes de sitio en coordinación con los usuarios y del Ministerio de Cultura.</li> <li>3. Se permite la instalación de señalización vinculada al desarrollo de la actividad turística y excepcionalmente se permitirá el mantenimiento de los caminos de herradura existentes.</li> <li>3. No se permitirá actividad extractiva por lo menos a 50 m alrededor de cada sitio arqueológico.</li> <li>4. Las actividades de restauración y rehabilitación de los sitios arqueológicos deben ser autorizados por la autoridad competente, según procedimientos</li> </ol>

			<p>establecidos para el desarrollo de proyectos.</p> <p>5. Se restringe el ingreso de ganado, salvo los contemplados por uso ancestral, con las regulaciones debidas.</p> <p>6. No está permitido el arrojado de residuos sólidos, todos los desechos producidos por los visitantes deberán ser retirados de la zona y del ANP y dispuestos en una zona autorizada por el ente competente.</p> <p>7. El Ministerio de Cultura establecerá la capacidad de carga de visitantes que pueden estar al mismo tiempo en cada uno de los sitios arqueológicos y monumentos de la época pre inca, colonial y republicana</p>
<p>Zona de Uso Especial (Centro Poblados y zona agrícola)</p>	<p>Zona que delimita los centros poblados y las áreas agrícolas existentes en el ámbito del ANP, coincidentes con existentes en los distritos de Sayla, Tauría, Toro, Quechualla, Charcana, Cotahuasi, Tomepampa, Pampamarca, Puyca y Huaynacotas, en la provincia de La Unión, región Arequipa</p> <p>Se reconoce la red vial existente en el ámbito del ANP</p>	<p>Las actividades que se propongan deben armonizar con el paisaje, en las que se vienen realizando actividades de manera sostenible, con el tratamiento de sus residuos sólidos para minimizar impactos de contaminación y que permita dar continuidad de a la diversidad biológica</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se permiten actividades de vigilancia y control, monitoreo ambiental, la investigación científica, de educación y recreativas.</li> <li>2. Las actividades deberán contar con todos los procedimientos de autorización para el desarrollo de la actividad emitidas por los sectores competentes.</li> <li>3. Se permitirá la práctica de la actividad agrícola y pecuaria.</li> <li>4. Se capacitará a los agricultores en el uso de prácticas saludables cambiando paulatinamente el uso de agroquímicos que afecten la flora y/o fauna silvestre del ANP.</li> <li>5. Se permite la cacería y/o captura de especies de fauna silvestre con autorización de la jefatura del ANP, bajo métodos o practicas ancestrales.</li> <li>6. La construcción de los rellenos sanitarios deben ser autorizados por la autoridad competente.</li> <li>7. Se permite el mantenimiento de las obras existentes</li> <li>8. Se permite la implementación de infraestructura y/o el aprovechamiento de recursos naturales previa opinión técnica del SERNANP, las misma que no deberá poner en riesgo la representatividad de los ecosistemas del ANP</li> </ol>



## **VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.**

Se ratifica la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 163-2009-SERNANP

**VII. ANEXOS:**

**ANEXO 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**ANEXO 2. ACRÓNIMOS**

**ANEXO 3. MAPA DE ACTORES AL 2018**

**ANEXO 4. RADAR DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA AL 2018**

**ANEXO 5. MAPAS TEMÁTICOS**



## ANEXO 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>Área Natural Protegida</b>	Espacio continental y/o continental del territorio nacional, expresamente reconocido, establecido y protegido legalmente por el Estado, debido a su importancia para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.
<b>Desarrollo Sostenible</b>	Un desarrollo que satisface las necesidades y aspiraciones de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer las de las futuras generaciones, se sustenta en los aspectos: social, económico y ambiental
<b>Ecosistema</b>	Los ecosistemas son complejos dinámicos de comunidades: vegetales, animales, microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional
<b>Impacto ambiental</b>	Modificaciones del ambiente provocadas por causas naturales o por acciones antrópicas. Los impactos pueden ser positivos o negativos, reversibles o irreversibles, directos o indirectos, temporales o permanentes, simples o acumulativos.
<b>Sitios RAMSAR</b>	Son ambientes con agua permanente o temporal, dulce o salada, estancadas o corrientes. Son muy importantes porque proveen alimento y agua, son un refugio para personas, plantas o animales, especialmente aves; reconocidos por la Convención Ramsar como Humedales de Importancia Internacional.
<b>Zona de amortiguamiento</b>	Los territorios adyacentes a las áreas naturales protegidas, por su naturaleza y ubicación, requiere un tratamiento especial que garantice su conservación. El Plan Maestro de cada ANP define su extensión.

## **ANEXO 2. ACRONIMOS**

<b>ANP</b>	Área Natural Protegida
<b>CAS</b>	Contrato de Administración de Servicios
<b>CdG</b>	Comité de Gestión
<b>CI</b>	Centro de Interpretación
<b>CSD</b>	Camélidos sudamericanos domésticos
<b>CSS</b>	Camélidos sudamericanos silvestres
<b>IE</b>	Institución Educativa
<b>JUPLU</b>	Junta de Usuarios de la Provincia La Unión
<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
<b>POA</b>	Planes Operativos Anuales
<b>RPSCC</b>	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi
<b>SERNANP</b>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>SINANPE</b>	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>UGEL</b>	Unidad de Gestión Educativa Local

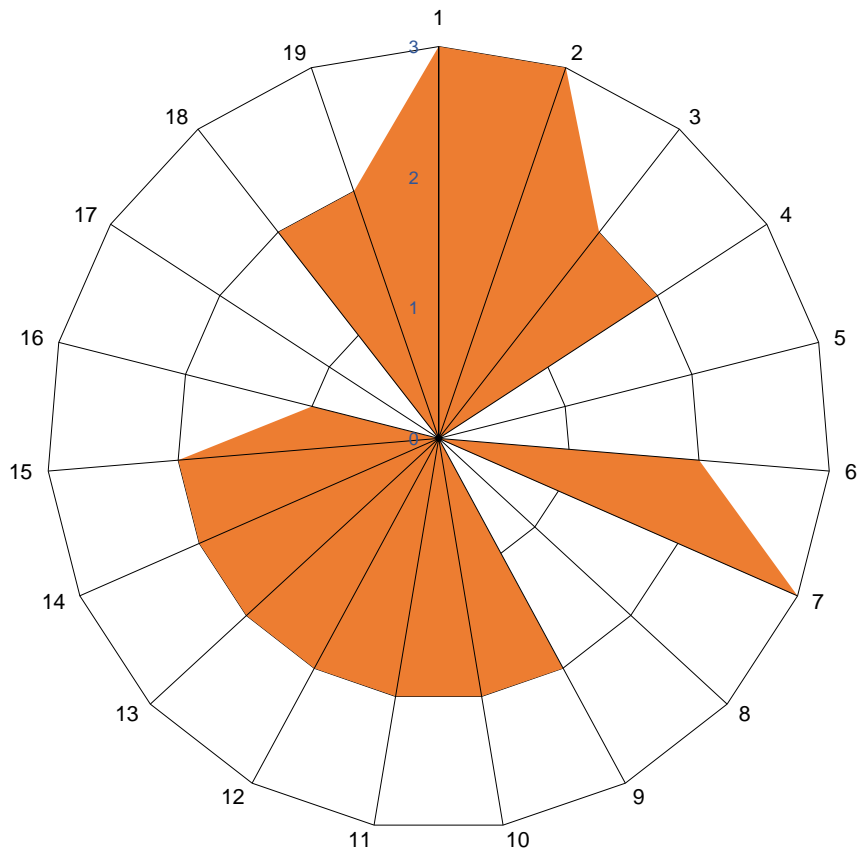
### ANEXO 3. MAPA DE ACTORES AL 2018

	Discrepancias con la gestión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	-	0	+
(A) Organizaciones representativas de la población local.		ASOCIACION HIJOS DE ANTABAMBA, 33 COMISIONES, 8 COMUNIDADES CAMPESINAS Y 36 COMITÉS DE REGANTES DE LA PROVINCIA LA UNION	APCO, FEDERACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE LA UNION, 5 COMUNIDADES CAMPESINAS, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS ORGANICOS DE QUILLUNZA, APAOH, ASPAETQ, SUSCRIPTOR DE ACUERDO DE CONSERVACION DE COTAHUASI, SUSCRIPTOR DE ACUERDO DE CONSERVACION DE HUAYNACOTAS, ASOCIACION DE CRIADORES DE CAMELIDOS SILVESTRES Y DOMESTICOS DE LLIHUA Y ASOCIACION DE CRIADORES DE CAMELIDOS SILVESTRES Y DOMESTICOS DE HUARHUA.
(B) Instituciones Públicas		FISCALIA MIXTA PROVINCIAL DE LA UNIÓN, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DE LA REGIÓN AREQUIPA, GERENCIAS REGIONALES, MINCETUR, MINISTERIO DE CULTURA, PROM PERU, 3 MUNICIPALIDADES DISTRITALES, OEFA, SENAMHI, MINAM, JUZGADO PROVINCIAL, ESSALUD, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, RENIEC, PROVIAS, 13 II.EE. DE LA PROVINCIA LA UNION, OFICINA DE RECLUTAMIENTO (OR) - COTAHUASI, SENASA, SERPOST, AGRORURAL, MINSA, 9 JUECES DE PAZ, ASOCIACION UCHISCA.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORO, GR DE TURISMO, AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA (ALA) - OCOÑA, IE. N° 40552 "TUPAC AMARU" DE PUYCA, IE. N° 40521 DE ANTABAMBA - HUAYNACOTAS, SUBPREFECTURA DISTRITAL DE TAURÍA, DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERU, TENIENTE GOBERNADOR DE AYAHUASI, AGENTE MUNICIPAL DE AYAHUASI, PUESTO DE SALUD DE TAURIA, PUESTO DE SALUD DE TORO, JUEZ DE PAZ DE TAURÍA, JUEZ DE PAZ DE QUECHUALLA, I.E. SAN JUAN BAUTISTA - TAURISMA, I.E. DE VISBEHUAYNACOTAS, I.E. DE PIRAMARCA - HUAYNACOTAS, I.E. DE ANTABAMBA - HUAYNACOTAS, COMISARIA DE ALCA, PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE PAMPAMARCA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA, SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SAYLA, AGENTE MUNICIPAL DE SURUPAMPA, PROGRAMA GLOBE DE AREQUIPA, POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, COMISARÍA DE COTAHUASI, COMISARÍA DE CHARCANA, PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE HUAYNACOTAS, PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE PUYCA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUECHUALLA, I.E. MARISCAL ORBEGOSO - COTAHUASI, I.E. MARIA AUXILIADORA - COTAHUASI, I.E. HONOFRE BENAVIDES - TOME PAMPA, I.E. CORONEL CASIMIRO PERALTA - ALCA, SUBPREFECTURA

			DISTRITAL DE TORO, SUBPREFECURA DISTRITAL DE PUYCA, I.E. SAN SANTIAGO-PUYCA, I.E. CAPITAN EVARISTO AMESQUITA-HUAUNACOTAS, I.E. JUAN MANUEL GUILLEN BENAVIDES - TORO, TENIENTE GOBERNADOR DE CHAUCAVILCA, AGENTE MUNICIPA DE CHAUCAVILCA, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (UGEL), MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN, AGENCIA AGRARIA LA UNIÓN, SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE LA UNIÓN, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUYCA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYNACOTAS, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA, MICRORED SALUD COTAHUASI
(C)Instituciones de apoyo o cooperación		CONSORCIO TURISMO COTAHUASI, C.M. ARES, EMPRESA DE TRANSPORTES REYNA, EMPRESA DE TRANSPORTES INMACULADA CONCEPCIÓN, RADIO EMISORA SOLIMANA, RADIO EMISORA SENDA CRISTIANA, SEAL, SEDAPAR, CONRESA TOURS, OHYSA, C.M. ARCASEL, ACERTUR, CONSORCIO SALUD COTAHUASI, ASOCIACION HIJOS DE ANTA, COMITE DE FERIAS LA UNION	REVISTA CULTURAL Y TURÍSTICA IMAGEN UNIONENSE, EMPRESA DE TRANSPORTES CAÑÓN DEL COTAHUASI, EMPRESA DE TRANSPORTES COTAHUASI, FONDESURCO, ASOTOURS, EMPRESA DE TRANSPORTES CROMOTEX, RADIO EMISORA COTAHUASI, CONSORCIO ALVAC JOHESA
(D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios.		IGLESIA SAN MARTÍN DE TOURS, IGLESIA ADVENTISTA DEL 7MO DÍA, ISRAELITAS DE NUEVO PACTO UNIVERSAL, TESTIGOS DE JEHOVÁ, ASOCIACIONES RESIDENTES A NIVEL NACIONAL, PATRONATO, CONGREGACIÓN RELIGIOSA INSTITUTO SERVIDORAS DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DE MATARÁ, FUNDACIÓN CRISTO OBRERO - SUIZA	ONG ADAE YANAPAY, TEAM INTER, ONG ASOCIACIÓN ESPECIALIDAD EN EL DESARROLLO (AEDES)

#### ANEXO 4. RADAR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AL 2018

PARAMETRO	RESULTADO
1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	3
2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	3
3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA	2
4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	2
5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del SINANPE	0
6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA	2
7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local	3
8. El POA se elabora con participación del Comité de Gestión	0
9. La jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión Ambiental: CAR, Gerencias Ambientales Regionales, Municipales y otros Sectores	2
10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los Gobiernos Regionales.	2
11. Los gobiernos provinciales y Regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento.	2
12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la Jefatura del ANP	2
13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	2
14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas	2
15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP	2
16. El Comité de Gestión y la Jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	1
17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente	0
18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente	2
19. Se cumplen los objetivos del PO A	2



## ANEXO 5. MAPAS TEMÁTICOS

